

UNIFORME Y PRENDAS DEPORTIVAS

NORMATIVA

En el 2025/26 el uniforme escolar será **obligatorio en Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO**. En 1º de Ed. Infantil se utilizarán únicamente las prendas deportivas durante todo el curso.

El uniforme escolar y las prendas deportivas son obligatorios durante el horario en que el alumnado esté participando en actividades organizadas por el colegio: actividades lectivas, complementarias y en los servicios complementarios (aula inicio del día, transporte escolar, comedor).

Con el uso del uniforme escolar se pretende establecer una imagen propia para nuestro centro, favorecer la creación de un ambiente académico que evite la discriminación entre el alumnado y hacer más cómodo para padres y madres la tarea de vestir correctamente a sus hijos/as para el colegio.

Es necesaria la colaboración responsable de los padres y madres para que sus hijos/as asistan al colegio con el uniforme preceptivo completo (en todos sus detalles).

El uniforme debe estar limpio y en buen estado. Es aconsejable que todas las prendas estén convenientemente marcadas con el nombre y los apellidos del alumno/a.

Las alumnas podrán optar por el uso del pantalón en todos los casos.

El abrigo no forma parte del uniforme escolar, aunque se recomienda que el color sea azul marino.

Las prendas deportivas solo se podrán utilizar los días en que los alumnos tengan Educación Física (en cada curso se aplicarán los criterios establecidos por el Departamento de Educación Física) o actividades extraescolares deportivas.

Incumplimiento

Si se incumplen las normas de uso del uniforme sin una causa justificada, el tutor enviará un correo electrónico con acuse de recibo o notificará la falta a través de Educa.

Si las normas se incumplen de manera reiterada se convocará a los progenitores o tutores legales a una entrevista en el colegio.

Si continúa el incumplimiento de las normas, **se podrá solicitar a los progenitores que acudan al colegio para uniformar al alumno/a**.

DESCRIPCIÓN DEL UNIFORME

1º ED. INFANTIL

Equipación deportiva

- Chándal azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Polo blanco o camiseta blanca con la imagen corporativa del colegio.
- Pantalóneta de deporte azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Bata de rayas azules y blancas del colegio.
- Calcetines blancos.

ED. INFANTIL ED. PRIMARIA

Equipación deportiva

- Chándal azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Polo blanco o camiseta blanca con la imagen corporativa del colegio.
- Pantalóneta de deporte azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Calcetines blancos.

Uniforme

- Pantalón o bermudas color beige del colegio.
- Falda color beige del colegio.
- Polo azul claro o camisa de manga larga azul claro con la imagen corporativa del colegio.
- Jersey de pico azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Bata de rayas azules y blancas del colegio (hasta 4º de Ed. Primaria inclusive).
- Sudadera azul marino con la imagen corporativa del colegio (desde 5º de Ed. Primaria).

SECUNDARIA (HASTA 4º ESO)

Equipación deportiva

- Chándal azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Polo blanco o camiseta blanca con la imagen corporativa del colegio.
- Pantalóneta de deporte azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Calcetines blancos.

Uniforme

- Pantalón o bermudas color beige del colegio.
- Falda color beige del colegio.
- Polo azul claro o camisa de manga larga azul claro con la imagen corporativa del colegio.
- Jersey de pico azul marino con la imagen corporativa del colegio.
- Sudadera azul marino con la imagen corporativa del colegio.

BACHILLERATO

El alumnado de Bachillerato podrá prescindir del uniforme si así lo desea, pero deberá vestirse decorosamente para acudir al colegio.